

**PERÚ****Ministerio  
del Ambiente****Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonia Peruana -IIAP****RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 038 -2015-IIAP-P**

Iquitos, 12 de Junio de 2015

**VISTO**, el Contrato de Subvención N° 146-2013-FONDECYT suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP, el 11 de diciembre de 2013; para la ejecución del proyecto de investigación en ciencia, tecnología y transferencia tecnológica en investigación aplicada "Mejoramiento de la Productividad en el cultivo del Café", en el área prioritaria de "Ciencia y Tecnología ambiental" del proyecto "Biorrestauración de suelos con hongos micorrizas nativas en fincas con cafés arábigos (coffea arabica L.) en San Martín, por el importe total de Trescientos Cincuenta y Nueve mil Cuatro y (S/. 359 004.00) Nuevos Soles, correspondiendo para el año fiscal 2015 el importe de Ciento Sesenta y Uno mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 161 552.00); y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución Presidencial N° 065-2014-IIAP-P de fecha 19 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP-, por el importe de Veintinueve millones Novecientos Siete mil Trescientos Veintitrés y 00/100 Nuevos Soles (S/. 29 907 323);

**Que**, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT del CONCYTEC, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP-, han suscrito un contrato de subvención a la ciencia tecnología e innovación que se detallan en el VISTO de la presente Resolución, para el desarrollo del proyecto de investigación en ciencia, tecnología y transferencia tecnológica en investigación aplicada "Mejoramiento de la Productividad en el cultivo del Café", en el área prioritaria de "Ciencia y Tecnología ambiental" del proyecto "Biorrestauración de suelos con hongos micorrizas nativas en fincas con cafés arábigos (coffea arabica L.) en San Martín, a cargo del órgano desconcentrado IIAP-San Martín del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por el importe total de Trescientos Cincuenta y Nueve mil Cuatro y (S/. 359 004), según el oficio N° 045-2015-IIAP-SM remitido por el Gerente Regional del IIAP San Martín; correspondiendo para el año fiscal 2015 el importe de Ciento Sesenta y Uno mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 161 552.00);

**Que**, por según el oficio N° 590-2015-EF/52.06 la Dirección de Operaciones de Tesoro de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, ha solicitado al Banco de la Nación-Sede Iquitos, la apertura de la Cuenta Corriente en el rubro 13. Donaciones y Transferencias, T.R. "A" (Transferencias a entidades del Gobierno Nacional y Regional), para la administración de los fondos, materia de los convenios que se detallan en el VISTO y en el segundo considerando de la presente Resolución;

**Que**, es necesario incorporar como mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, la subvención realizada por el FONDECYT establecida en segundo considerando, conforme a lo establecido en el Artículo 42° numeral 42.1 literal a) y d) del D.S. N° 304-2012-EF del TUO de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, con la finalidad de ejecutar los gastos conforme a la normatividad legal vigente;

**Que**, contando con el Visto Bueno de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y las atribuciones conferidas en el artículo 40° numeral 40.2 del D.S. N° 304-2012-EF del TUO de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el inciso g) del Artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

**OFICINA**

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ



**PERÚ****Ministerio  
del Ambiente****Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonia Peruana -IIAP****SE RESUELVE:****Artículo 1°.- Incorporación de mayores fondos públicos**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP, para el Año Fiscal 2015, correspondiente al Contrato de Subvención N° 146-2013-FONDECYT, suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP, el 11 de diciembre de 2013; para la ejecución del proyecto de investigación en investigación aplicada "Mejoramiento de la Productividad en el cultivo del Café", en San Martín, el importe de Ciento Sesenta y Uno mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 161 552.00), con cargo a la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS****En Nuevos Soles**Fuente de  
Financiamiento**4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

1.4

Donaciones y Transferencias

1.4.1

**Donaciones y transferencias corrientes**

1.4.1.3

De otras unidades de Gobierno

1.4.1.3.1

De otras unidades de Gobierno

1.4.1.3.11

Del Gobierno nacional

161 552

Subtotal

161 552

TOTAL INGRESOS

161 552

=====

**EGRESOS****En Nuevos Soles**

SECCIÓN PRIMERA

: Gobierno Central

PLIEGO

: 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

UNIDAD EJECUTORA

: 001 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (0053)

CATEGORÍA

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

PRESUPUESTAL

: 5000851 Gestión, Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología en los IIAP regionales

ACTIVIDAD

: 4 Donaciones y Transferencias

FUENTE

DE : 4 Donaciones y Transferencias

FINANCIAMIENTO

: Gastos Corrientes

2.3 Bienes y Servicios

61 752

2.5 Otros Gastos

99,800

Total

161 552

TOTAL EGRESOS

161 552

=====

**Artículo 2°.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

**Artículo 3°.- Notas para modificación presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el(los) Pliego(s) instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**OFICINA**

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonia Peruana -IIAP

#### Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. LUIS EXEQUIEL CAMPOS BACA  
Presidente del IIAP



#### OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Aptdo. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

#### OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ